

# ADELANTE,

## REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director: **C. Cardenas,** calle de S. Pablo, n.º 15.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos;** la correspondencia que se refiera a la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

DOMINGO 17 DE ENERO DE 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.—Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador: **Sebastian Cerezo** Isla de la Rúa, n.º 4.

### LIBERTAD.

### IGUALDAD.

### MORALIDAD.

### JUSTICIA.

#### ADVERTENCIA.

Terminado el primer trimestre de suscripcion, esperamos de nuestros favorecedores de fuera de esta capital, se sirvan abonar el importe de aquellas, bien a nuestros Corresponsales ó bien directamente á esta Administracion segun les sea mas conveniente. El pago de dichas suscripciones pueden hacerlo en sellos de Correo ó letras del giro mutuo.

#### LOS NEOS TRABAJAN.

Estamos en una ocasion harto critica. Mientras escribimos estas lineas, el voto popular está decidiendo en los comicios los destinos de la Patria. Cual va á ser el resultado de ese fallo? He aqui la pregunta que preocupa todos los espíritus, la que absorbe la atencion toda de los hombres pensadores, y scita la curiosidad hasta de los más indiferentes. Sin embargo, el éxito no debe ser dudoso. Para quien haya seguido, con mediano interés siquiera, las oscilaciones de lo política española en los últimos quince años, la victoria de la libertad es tan segura, como firme la esperanza que de obtenerla ha existido. Al arrancar de las muralias de Cádiz el grito de *España con honra*, acogió el país con tan universal entusiasmo y le repitió con tan imponente energía, que daba á entender muy bien era tan grande su ansia de libertad como dura la opresion en que hasta entonces viviera. Por mas que el despotismo sanguiinario hubiera ahogado con rigor hasta las manifestaciones más tímidas no alcanzó á conseguir, como se imaginaba en su orgullo, estirpar los gérmenes liberales, ni sofocar en el pueblo la conciencia del derecho. Por eso al llegar la explosion, de tal manera la reaccion quedó aterrada, que agoviada por el peso de sus desmanes, y marcada con la reprobacion universal, no se creyó segura sino escapando cobarde á países extranjeros, ocultándose abochornada en las sombras del misterio, ó mezclándose traidora en las filas liberales. Pero pasado el momento de indignacion en los unos y de estupor en los otros, la Revolución, fuerte con la conciencia de si misma, no reservó mas castigo que el desprecio, para aquellos de sus enemigos á quienes no habia acogido con el manto de su clemencia. La ingratitude y la traicion, frutos naturales de las almas envilecidas, han sido el pago de tan generosa como imprudente conducta. Depuesto poco á poco su temor, y utilizando arteramente las armas que la libertad puso en sus manos, la reaccion comen- zó á sacar de nuevo su repugnante cabeza, aguzó sus armas envenenadas, y mientras con una mano atizaba las

pasiones procurando bastardearlas, so- cababa con la otra nuestras libertades, ansiosa de levantarse sobre ruinas. Y al llegar este momento supremo, al aproximarse la batalla decisiva, se lanza al terreno de la lucha para hacer el último esfuerzo, velando sus ambiciosos instintos con la capa de sentimientos sagrados. Conseguirá la victoria? Profetizamos resueltamente que no. El país no ignora, por dicha, las miras reaccionarias, y conocedor además de sus propios intereses, no puede querer que se rescute un pasado, que acaba de condenar con todo el peso de su convicción unánime. Empero, si nuestra confianza es fundada, si nos inspira ciega fé la justicia de nuestra causa, podría suceder que, aprovechando un momentáneo desorden en las filas liberales, la reaccion valiéndose de seductoras promesas y de terroríficos pronósticos, lograra algunos triunfos parciales, que amargarán la satisfaccion de una victoria no completa. Para prevenir este ardid, puesto que todavia es tiempo, insistimos una vez mas en lanzar la voz de alerta. La reaccion trabaja con desesperado ahinco: una clase que sería respetable, si supiera conservarse á la altura de su mision bienhechora, no ha temido descender al estadio de los combates políticos, empleando las armas más reprobadas, á trueque de asegurar sus mundanos intereses. Aprendamos así los pueblos; sépanlo los hombres de buena fé. Los esfuerzos del clero no tienen otro objeto que reconquistar su influencia. La libertad no combate á la religion como se pretende hacer creer; lo que la libertad combate es la ambicion depravada que tras la religion se oculta, porque no es la unidad religiosa lo que al neo-catolicismo importa, sino el restablecer un sistema, á cuya sombra el nervio y la riqueza de la Nacion vendrian á concentrarse en sus manos. Estas son sus miras, electores; por fortuna no las verán realizadas, pero nos abochornaría en gran manera que la provincia de Salamanca hubiera contribuido á ello. Los esfuerzos de los buenos liberales de la capital han producido, aunque tarde, sus efectos. Podemos asegurar al país, que todos los elementos afines se han unido estrechamente, y se disponen á apoyar leal y decididamente la candidatura de los Sres. Gil Sanz, Pinilla, Madrazo, Ruano, Roldán y Regidor; prescindiendo completamente de otras personalidades que con mayor ó menor empeño venian apoyando unos ú otros círculos, y dando así una verdadera prueba de patriótica abnegacion, digna del aprecio de los amantes de la Libertad. Al consignar con verdadera satisfaccion este significativo hecho, creémos cumplir un deber sagrado, lleván-

do con esta noticia la seguridad á los ánimos que, aun cuando no con gran fundamento, se almarán á vista de las candidaturas neas, y de los desesperados esfuerzos de la gente de sacristía, á la par que damos un público testimonio de gratitud á los buenos patriotas que así comprenden las verdaderas obligaciones del hombre político, para quien nada deben significar los intereses privados ni las afecciones particulares, cuando se trata de sacar á salvo los grandes intereses de partido. Unidos todos los liberales sinceros para el apoyo de los Sres. citados, no dudamos del éxito: el triunfo de los candidatos liberales puede considerarse completamente seguro.

Tanto en el dia de la eleccion de las mesas como en el de ayer, primero para Diputados, la calma más completa, y el orden más inalterable han reinado en los comicios de la capital y pueblos de la provincia. La Autoridad superior no ha tenido noticia de que en parte alguna se haya cometido el mas pequeño desman, ni lat enemos nosotros tampoco de haberse presentado una sola protesta.

Al consignar estos hechos sentimos una satisfaccion inmensa, solo comparable al despecho que deben esperar nuestros enemigos al vernos usar del derecho de Sufragio con una cordura, con una tranquilidad de que no hay ejemplo no ya en nuestros anales parlamentarios, sino en la historia de los pueblos libres. Los fariseos que aconsejaban á sus amigos acudir á las urnas, si los sicarios de la libertad, como ellos nos llamaban, se lo permitian, habrán podido convencerse en los dias transcurridos de que no necesitamos hacer uso mas que de nuestro derecho para derrotarles por completo. Como esta son todas las especies que los neos sopalan. Sigán, pues, los liberales mostrando en los dias que restan igual comedimiento y sensatez, y esto solo será la mejor prueba de que son dignos de las garantías que poseen y de las libertades que esperan, á la vez que el mas cumplido mentis á las calumnias de nuestros enemigos.

A las urnas, pues, liberales! No dejéis de practicar el mas precioso de todos nuestros derechos, y mucho menos ahora que los partidarios de la reaccion se agitan desesperadamente. El triunfo de nuestras ideas es seguro, pero haced que prevalezca la union y entonces será solemne.

Nuestro particular amigo D. José Martin Rodriguez Juez cesante, residente en Sequeros, su pueblo natal, nos autoriza para decir que se halla en una candidatura neo-católica sin su consentimiento y menos conocimiento de él, hasta que recibió carta de sugeto que habita en esta ciudad en que se le incluyen algunas

de dichas candidaturas; y como no ha consentido estampen su nombre en otras combinaciones que le eran más simpáticas, rechaza esta no teniendo condiciones para fiugar entre las personas de que se compone. Lo que, con el mayor gusto, publicamos á fin de que el cuerpo electoral es cerciore de los medios de que ciertos hombres se valen para fascinar en las diferentes localidades, al incluir á sujetos que tengan algun nombre, para á su sombra hacerse lugar. Semejante proceder, lo sometemos al buen criterio de todo hombre honrado, seguros de su fallo, y mayormente si publicáramos la procedencia, como en su dia haremos, siendo por hoy nuestro solo objeto sincerar á nuestro amigo, en conformidad á sus deseos.

#### NOTICIAS ELECTORALES.

Segun las noticias que hemos podido adquirir y que nos parecen fidedignas, el elemento liberal va triunfando en las elecciones, por mas que los absolutistas hacen desesperados esfuerzos, y ponen en juego toda clase de influencias y amañes para sacar triunfantes sus candidatos; cosa material y moralmente imposible porque luchan contra la opinion pública que los rechaza. Deseosos siempre de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera á tan importante asunto, publicamos á continuacion las últimas noticias adquiridas, que no pueden ser más lisongeras, mucho más, teniendo en cuenta los atrevidos esfuerzos que ha empleado la reaccion en el dia de ayer para conseguir una votacion numerosa. He aqui los Sres. que principalmente han obtenido votos en esta Capital y 101 pueblos más de la provincia.

Gil Sanz	2156
Madrazo	1976
Pinilla	1952
Ruano	1913
Roldán	1092
Herrera	1187
Regidor	906
Arriaga	864
Olleros	688
Liaño	645
Ralero	549
Cáceres	235
Tarrasa	110
Manzanera	433
Zuñiga	353
Maestre	159
Onís	119
Pampillon	193
Orellana	50
Santa Marta	320
Illan	37
Arzobispo de Santiago	718
Clairac	638
Aparici	610
Escudero	692
Sol	692
Sevillano	609
Manobel	27
Votos sueltos	470

Como se vé, los absolutistas, á pesar de estar muy unidos y compactos, han obtenido una exigua minoría. Si los liberales hubieramos votado tambien una sola candidatura, indudablemente los que figuran á la cabeza de esta relacion, hubieran alcanzado un número muchísimo más considerable de votos que el que ventajosamente han obtenido.

SECCION LEGISLATIVA.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un decreto sobre establecimientos de enseñanza libre. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán fundar libremente toda clase de establecimientos de enseñanza, sosteniéndolos con fondos propios.

Art. 2.º Las diputaciones de las provincias en que haya universidad podrán costear en ellas la enseñanza de facultades ó asignaturas no comprendidas en su actual organización.

Art. 3.º El derecho que se concede en los artículos anteriores no se opone de modo alguno á la obligación que tienen las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de sostener las escuelas y enseñanzas que disponga la ley general de instrucción pública.

Art. 4.º Los claustros de las actuales universidades conferirán, con arreglo á las prescripciones vigentes, los grados y expedirán los títulos académicos correspondientes á las enseñanzas que en ellas fundaren las corporaciones populares.

Art. 5.º En los establecimientos de enseñanza costeados exclusivamente por las provincias ó los pueblos se podrán celebrar exámenes de asignaturas, y conferir grados y expedir títulos académicos.

Art. 6.º Estos ejercicios se verificarán en la misma forma que en las universidades y establecimientos públicos de enseñanza sostenidos por el Estado.

Art. 7.º Los jurados de exámenes y grados serán nombrados por el rector de la universidad, lo mismo que para la enseñanza oficial.

Art. 8.º Las calificaciones en estos exámenes serán las mismas que en la enseñanza oficial.

Art. 9.º Las matriculas y derechos de grados y títulos, así como los sueldos y derechos de los profesores se fijarán por las corporaciones populares.

Art. 10.º Para que estos establecimientos puedan conferir grados académicos es preciso que la enseñanza que en ellos se dé abrace todas las asignaturas de la enseñanza oficial correspondientes á los grados que en ellos se confieran.

Art. 11.º En estos títulos se consignará la circunstancia de ser expedidos por un establecimiento de enseñanza libre.

Art. 12.º En todo establecimiento de este género se anunciará en la puerta, ó en otro lugar visible del edificio, el cuadro de la enseñanza que en él se dé, con los nombres de los profesores.

Art. 13.º Del mismo modo se anunciarán todos los actos académicos, que serán públicos.

Art. 14.º Los firmantes de los títulos y certificaciones serán responsables de su exactitud, con arreglo á las leyes.

Art. 15.º Los registros, libros y demás documentos de secretaría se llevarán con las mismas formalidades que en las universidades y establecimientos del Estado.

Art. 16.º No se exigirá al conferir los grados juramento alguno.

Art. 17.º Al abrirse y cerrarse el curso, los secretarios remitirán á la dirección general de Instrucción pública un cuadro estadístico de la enseñanza.

Art. 18.º La autoridad superior civil de la provincia, así como los delegados del gobierno, podrán visitar é inspeccionar estos establecimientos cuando fuere conveniente.

NOTICIAS GENERALES.

—Leemos en La Reforma:

«El gobierno se propone llevar á las Cortes algún proyecto importante sobre fomento de la población rural, y quizá se realice pronto la idea del establecimiento de alguna colonia modelo en Estremadura, pues á este fin un inteligente comisionado ha salido de Madrid á tomar datos sobre el terreno.»

«Próximamente quedará abierta en la redacción de «El Pueblo» una suscripción general para levantar un magnífico monumento á los héroes de la libertad, monumento que ha presentado en proyecto á los personajes más influyentes en nuestra revolución, el joven escultor Sr. Duque.»

—Leemos en nuestro querido colega El Pueblo:

«En la reunión celebrada ayer en los Campos Eliseos se lanzaron acusaciones injustificables contra nuestro Director y contra nuestra conducta. Lo sentimos, no por nosotros por nuestros acusadores. A nosotros nos garantiza el tiempo pasado y nos ha de hacer justicia el tiempo por venir. ¿Quién justificará las insinuaciones malignas y quien garantizará los pobres propósitos cuando pase el tumulto de las pasiones?»

Ni la ocasión, ni el patriotismo nos permiten ejercer hoy el derecho de defensa. Los hombres valen menos que las ideas. Ni la ciencia, ni los más altos deberes políticos nos permiten modificar ni menos cambiar la conducta que seguimos. No vale el aplauso de un día lo que vale una convicción profunda; ni duran los favores estrepitosos lo que dura un buen acto. Así, pues, perdonamos al que nos injuria, agradecemos al que nos defiende y seguimos en nuestro puesto, prontos á responder de nuestras acciones, pero dispuestos á no perturbar nuestro partido.

Españoles, buscamos ante todo el bien de la patria; revolucionarios, procuramos ante todo la consolidación de la Revolución: republicanos de hoy y de ayer, de ayer y de mañana, hemos hecho y haremos por la causa del pueblo todo género de sacrificios. Algun día se hará la luz y se rectificarán los juicios temerarios.»

Creemos que nadie puede dudar de la buena fé y liberalismo del Sr. García Ruiz. Por lo demás la digna conducta del Pueblo debe servir de norma á todos los liberales.

—Segun el Faro asturiano, periódico de Oviedo, en una parroquia rural de aquella provincia ha aparecido en la puerta de la iglesia el siguiente cartel:

«Feligreses: el que vote por los herejes liberales que reconocieron el reino de Italia y están condenados por Su Santidad en el Sylabus, será anatematizado y espulsado de la iglesia. Votad por los hombres religiosos, por los que os manden los señores curas.»

Algunas muestras podríamos ofrecer por acá de la misma tela.

—Un periódico neo dice, refiriéndose á los jesuitas, que han dejado en España solo recuerdos de obras buenas y que mientras pisaron nuestro suelo se conocían menos necesidades y miserias.

No reconocemos otras obras buenas de los jesuitas en estos últimos tiempos, que la mala semilla que sembraron, y años antes la repartición de la célebre sopa que sobraba á sus reverencias despues de haberse llenado á lo príncipe. En cambio son tantos los perjuicios causados por aquella secta en España, y donde quiera que se han establecido, que monarcas tan piadosos como Carlos III se vieron obligados á arrojarlos de nuestra patria, y Pontífices tan dignos de respeto como Clemente XIV tuvieron que disolverlos.

—Dice el «Moniteur», periódico independiente, que D.ª Isabel y D. Carlos de Borbon están en buenas relaciones y han convenido en algunas ideas, pero que todavía no han fijado los preliminares de la negociacion relativa á la fusion de ambas ramas.

—El periódico de Lisboa Patria é Rey da como cierta la siguiente noticia:

«Se dice que el duque de Montpensier ha desafiado al príncipe D. Enrique de Borbon á consecuencia de una carta que este último publicó en nuestros periódicos.»

¿Quién retrocederá primero? Ambos.

—De Arzuza escriben á la Discusion que por obra y gracia del cura de aquel pueblo, quedó el último domingo convertida la iglesia en club. El tal párroco, revestido de las sagradas vestiduras, enderezó á sus oyentes un discurso, anatematizando á los liberales de todos matices y mandando á todos los circunstantes se dirigieran al gobierno provisional con exposiciones en favor de la unidad católica.

Estos son los seráficos defensores de la Fé en todas las provincias de España. Visto uno, están conocidos los demás cofrades.

—Son curiosas las noticias que dá un periódico relativas á la sainetesca corte de Rohan. Dice así:

«No pueden Vds. figurarse las idas y venidas, los emisarios que se reciben y se cruzan á cada momento desde el pabellon de Rohan. La política se trata allí como los chismes de vecindad y anda el comadreo político á la orden del día.»

Puedo asegurar á Vds. que se han enviado cartas á todos los hombres que figuran hoy como gobierno y á los que pueden ser mas tarde ó mas pronto dueños de la situación. Cada una adaptada al personaje á quien se dirige, y por supuesto, poniendo en berlina á todos los demas. Además de las epístolas más ó menos explícitas, se han enviado mensajes á cada uno de estos señores, y Serrano, Prim, Espartero, Mendez Nuñez y algun otro, han podido apreciar los lejanos ecos de la sirena del pabellon Rohan, reproducidos por sus fieles emisarios.

Pero como la hilaza es demasiado burda y la diplomacia empleada seria mas propia de la casa de Tócame-Roque que de los salones del palacio de la ex-reina, el juego no ha podido permanecer oculto y ha producido el

efecto contrario que se proponia. Halagando á cada uno en particular, á espensas de los otros, denunciando soñadas intrigas y exageradas ambiciones de todos, y haciendo brillantes promesas á cada uno en particular con una habilidad que hace poco honor á los consejeros de la ilusa emigrada, cada una de las personas que han sido blanco de estas asechanzas se ha puesto, desde luego, al cabo de la calle, y una confesion general, que no ha dejado de tener su lado cómico, ha dejado á la heroína de la fiesta en el lugar que la correspondia.»

—Dice nuestro estimado colega El Pueblo: «Ayer ha llamado extraordinariamente la atención en todos los círculos de Madrid un artículo de Las Novedades, proclamando abiertamente la candidatura del Duque de Montpensier para el trono de España.»

Las Novedades está en su derecho defendiendo lo que creo mejor para el país; pero siendo un periódico progresista, que ha profesado la candidatura del duque y que tiene por propietarios á personas que han tenido esta última opinion, dá derecho á que se pregunte:

¿Pertenece Las Novedades á la antigua empresa de Cuesta, Montemar, etc., ó es hoy dicho diario de otra empresa nueva?

¿Aprueba el Sr. Cuesta, gobernador de Zaragoza, y el Sr. Montemar, encargado de negocios de Italia, el cambio de Las Novedades? ¿Le aprueban el Sr. Sanson, empleado en Gobernacion y el Sr. Picatoste, empleado en Fomento?

Creemos que los interesados y el periódico darán razon al público de este cambio.»

Efectivamente, el hecho es significativo, y creemos que los consecuentes liberales que han tenido participacion antes en el periódico Las Novedades, y ocupan hoy elevados puestos oficiales, se apresurarán á hacer constar que ninguna parte les cabe en la variacion que ha experimentado aquel periódico.

Sentimos que Las Novedades, en cuya largay honrosa historia no ha caido hasta hoy mancha alguna, haya hechado sobre si el borron del Montpensierismo.

—Leemos en el mismo periódico:

«Los cómputos electorales mas imparciales hacen presumir que el partido republicano ganará las elecciones en la mayor parte de las capitales de España. En Andalucia, Cataluña y Aragon es casi seguro.»

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Ayer tarde hubo una numerosa reunion donde estuvieron la mayor parte de los demócratas y progresistas de esta localidad, y despues de ligeras discusiones, puesto que, mas que de esto, era tiempo de obrar, se acordó que el partido liberal compacto votara la siguiente candidatura:

- D. Alvaro Gil Sanz.
Santiago Diego Madrazo.
Tomás Rodríguez Pinilla.
Julian Sanchez Ruano.
Tomás Roldan de Palacio.
José Rigidor.

Felicitemos á los liberales todos porque cada uno ha cedido algo de su pensamiento en aras del triunfo liberal. Seguid unidos ciudadanos y morirán todas las candidaturas neas. ¡Fuera neos! ¡Fuera tiranos! No olvidéis, pueblo libre, que estos son los que te forjan tus cadenas! No dudes que si triunfan en las elecciones, muy pronto pasaremos á ser esclavos de libres que hoy somos.

Salmantinos, ¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía del pueblo!

—Se ha nombrado Administrador de Correos en esta ciudad á D. Juan Bautista Torres; oficial primero á D. Federico García Calama, y segundo, á D. Cayetano Puig Voladeres.

Felicitemos á nuestros amigos, Sres. Calama y Puig por sus nombramientos y les damos nuestra enhorabuena.

Dialogo. Adios amigo ¿qué tal?—perfectamente ¿y usted?—de mal humor—y por qué?—por la lucha electoral.—Tambien yo soy candidato.—¿Ihemócrata?—No Sr.—quiero rey que tenga amor al pueblo, ¡ya hay para un ratol!—¿y usted mi buen D. Jacinto—tiene nimos de ganar?—Si ocupo el quinto lugar—¡como! un diputado quinto!—No lo he podido entender,—pues es muy listo y muy franco—ocupo un lugar en blanco—que han dejado de poner:—que para libre eleccion—y llenar un compromiso—el Comité, un caso omiso,—hizo de mi en votacion,—de modo que en mi sentir—pues en blanco me han dejado—casi soy en diputado—y me voy á divertir.—Pues yo amigo D. Manuel—viendo mal la cosa pública—me he marchado á la república—con mis trastos de tropel.—Todos á una votarán—y aunque hay pocos electores

—vamos á ser vencedores—mis cofrades ganarán.—¡Los míos!—no puede ser—están ya muy divididos—y han hecho tantos partidos cos-liberales,—demócratas (nueva raza)—y damentales.—Vamos que ustedes, tambien que es justo.—Pues les doy el parabien.—Dejaremos la cuestion—seré un diputado quinto—yo ciudadano, Jacinto,—si triunfo en la votacion,—que una vez entre la gente,—de la Asamblea futura,—no habrá nadie que me cuente,—intruso constituyente,—por

—Diálogo entre un jóven y un mendigo:

El mendigo con voz compungida.—Hermano, me da Vd. una limosna por Dios? El jóven.—Perdoné por Dios, hermano. El mendigo, sacando una navaja de 57 centímetros de larga.—¿Hermano, me dá Vd. una limosna por Dios?

El jóven, sacando con mucha calma un revolver de seis tiros.—Hermanito, ya le he dicho á V. que perdone por el amor de Dios.

El mendigo dando un salto atrás de tres metros de extension.—Hermanito, no lo habia oído.

Despues de lo cual cada uno continuó su camino con tranquilidad patriarcal.

CANTARES.

Con el aire se marchitan Las flores de mi ventana; Con aires del infortunio Se marchita mi esperanza.

Unos tienen avaricia, Otros tienen ambicion, Hay quien ansia riquezas Y yo, solo quiero amor.

Por ganar las elecciones Diz que se agita el neismo; Tal vez gane, y es lo mismo, Unos cuantos escorrones.

—En la semana que hoy termina ha estado nuestro mercado bien surtido de todas clases de granos, con buenas ventas y suficiente altiracion sus precios pues que el último hecho fué 52 rs. primera de trigo. Los demás granos menudos tambien consiguieron buena colocacion y alcanzaron favor. No encontramos causa alguna bastante á justificar esta pequeña alza; las noticias de los demás mercados nacionales así como sus precios, transacciones y existencias, son todas conforme en la depreciacion y falta de transacciones que tiempo hace viene rigiendo. Si á esto se une las entradas de trigos exranjeros que han tenido lugar en la semana que reseñamos por los puertos de Alicante y Barcelona, tanto mas encontraremos injustificada el alza obtenida en el último mercado. Los envios de harinas de América sobre contar con una exportacion muy insignificante, los precios hechos son con sensible depreciacion. Las noticias del estado de los sembrados son muy satisfactorias, anunciándonos de tierra de Campos que la próxima cosecha será una de las que formen época en sus años agrícolas. Los mercados extranjeros continúan con escasas operaciones y buenas existencias; únicamente Inglaterra es la que sostiene firmes sus precios.

Los precios corrientes son: Trigo, 48-52. Rubion, 38-40. Algarroba, 46-48. Cebada, 34-32. Centeno, 36-37. Harinas, fabrica de Zorita.—1.ª 20.—2.ª 19.—3.ª 17.—4.ª 15.—Id. de Tejares.—1.ª 20.—2.ª 19.—3.ª 17.—4.ª 15.

ANUNCIOS.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG. Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen. Se vende en por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la viuda de Iglesias, Corriñil, núm. 30.

Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edicion refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala. Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rúa núm. 1.ª á 4 rs. c. id. 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que prefiere recibir así la obra. Imprenta de D. Sebastian Cerezo.